



AVISO SUSPENSIÓN DE LABORES

Toluca, Estado de México, 3 de octubre de 2024

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PERSONAS LITIGANTES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITOS Y PÚBLICO EN GENERAL:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, por acuerdo tomado por las personas juzgadoras de esta sede judicial, **POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR** -manifestación pacífica por parte de los trabajadores y titulares de los órganos jurisdiccionales, con cierre total de los edificios-, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los gobernados, **SE SUSPENDEN LAS LABORES EL JUEVES TRES, ASÍ COMO EL VIERNES CUATRO DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, EN TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA, ASÍ COMO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.** Esto, en espera de lo que decida el Consejo de la Judicatura Federal.

Decisión que también obedece a la suspensión de labores decretada por las y los trabajadores de los órganos jurisdiccionales de esta sede, lo cual nos fue comunicado por escrito el día de hoy por el Secretario General de la Sección 2 Toluca del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Por tanto, estos días NO transcurrirán términos judiciales en todos los órganos jurisdiccionales de esta sede.

En el entendido de que los órganos jurisdiccionales que se encuentren de guardia, continuarán atendiendo los asuntos que correspondan. Asimismo, se comunica que los órganos jurisdiccionales estarán en condiciones de atender, en su caso, los asuntos de carácter urgente, conforme la norma aplicable.

Atentamente,

Jueza Raquel Ivette Duarte Cedillo, Coordinadora de Juzgados de Amparo en Materia Penal.

Jueza Nancy Selene Hidalgo Pérez, Coordinadora de los Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio, adscritos al Centro Federal de Justicia Penal, en Almoloya de Juárez.

Juez José Fernando García Quiroz, Coordinador de Juzgados de Distrito en materias Administrativa, Civil y de Trabajo.

Juez Germán Gutiérrez León, Coordinador de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales del Segundo Circuito.

Magistrado Breyman Labastida Martínez, Coordinador de Magistrados en Materia de Trabajo del Segundo Circuito.

Magistrado Fernando Sánchez Calderón, Coordinador de Magistrados en Materia Civil del Segundo Circuito.

Magistrado Rubén Arturo Sánchez Valencia, Coordinador de Magistrados en Materia Penal del Segundo Circuito.

Magistrado Rodolfo Martínez Abarca, Coordinador de Magistrados de Apelación del Segundo Circuito.

VF59PaMqZnIWmbK56xBC76zRwAgNquyqrArygblY=